



Gobierno de  
**Tepic**

**La Ciudad  
que Sonríe**



**DIF**  
TEPIC

**CON AMOR**  
CREAMOS SONRISAS

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

LI-DADQ-01-2025

04 de agosto de 2025

Invitación No. DAMT-LI-01/2025

Tepic, Nayarit, 04 de agosto de 2025

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit a través del Comité de Adquisiciones. Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, invita a su empresa a participar en el procedimiento de licitación por invitación a cuando menos tres proveedores **LI-DADQ-01-2025** referente a:

**Nombre:**

**“Adquisición de Insumos alimentarios para la composición de despensas del Programa Alimentario para Madres Solteras Alimentando Sonrisas de los meses de Agosto a Diciembre de 2025”**

**Descripción detallada:**

Adquisición de Insumos alimentarios para la composición de despensas del Programa Alimentario para Madres Solteras “Alimentando Sonrisas” de los meses de Agosto a Diciembre de 2025, solicitado por la Coordinación de Salud Alimentaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, cuyas descripciones y especificaciones técnicas de los bienes a arrendar, se mencionarán en el “ANEXO 1” de las bases del procedimiento.

**Fuentes de financiamiento:**

Cuenta con Fuente de Financiamiento 112 en la partida presupuestal “Ayudas Especiales a Personas u Hogares”, U.A. 6 Proyecto 9 aprobado en el Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

Se extiende la presente carta-invitación, con fundamento en los artículos 60 fracción II. 105 fracción II y 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y por considerar que su empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento.

Las bases de ésta licitación por invitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día 04 de agosto de 2025 en el Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta número 1094 del Fraccionamiento Jacarandas en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, la fecha límite para adquirirlas será hasta las, la fecha límite para adquirirlas será hasta las 14:00 horas del día 07 de agosto del presente año el costo de las bases será por la cantidad de \$ 2,000.00 M/N (Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) debiendo hacer el pago mediante efectivo pagaderos en el Departamento de Adquisiciones a nombre del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit.

Será requisito indispensable para poder participar en este procedimiento, que presente copia del recibo de pago correspondiente, ante el Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit dentro del plazo y horario establecido en esta invitación

Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 1094 Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 63175, Tepic, Nayarit .



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe



**DIF**  
TEPIC

**CON AMOR**  
CREAMOS SONRISAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LI-DADQ-01-2025

04 de agosto de 2025

Invitación No. DAMT-LI-01/2025

Tepic, Nayarit, 04 de agosto de 2025

No se realizará Junta de Aclaraciones. Sin embargo, con el propósito de aclarar las dudas que el licitante pueda tener respecto a las bases y/o de errores de impresión que se detecten en las presentes bases podrán presentar sus preguntas por escrito con anticipación en el Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit a más tardar a las 16:00 horas del 07 de agosto de 2025. La convocante dará respuesta a las dudas a más tardar el día 08 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, al correo electrónico que deberán presentar los licitantes en su escrito de dudas, mismas que se anexarán como parte integrante de las bases y deberán ser tomadas en cuenta para la presentación de proposiciones

No se aceptarán proposiciones que pretendan modificar de fondo la esencia de la licitación por invitación

De conformidad con el artículo 110 fracción III de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el acto de apertura y presentación de proposiciones se desarrollará sin la presencia de los licitantes, pero se contará con la presencia de los integrantes del Comité que decidan asistir, así como de un representante del Órgano Interno de Control. Las actas derivadas de lo anterior serán enviadas a los licitantes para quienes así lo soliciten por vía electrónica y estarán a disposición de los mismos en el Departamento de Adquisiciones a partir de las fechas establecidas.

Las propuestas de los licitantes deberán ser entregadas en idioma español.

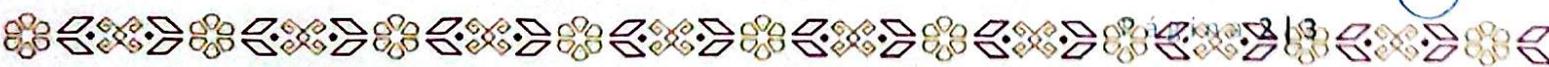
La o el proveedor otorgará los insumos a petición expresa del órgano usuario (Coordinación de Salud Alimentaria), a partir de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, en las cantidades, fechas y lugar que éste determine de conformidad con el artículo 128 fracción IV de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

El acto de presentación y apertura de propuestas será el día **11 de agosto de 2025 a las 12:00 horas. La fecha estimada del fallo de la licitación por invitación será el día 12 de agosto de 2025 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas Agustina Lepe Ávila del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta número 1094 del Fraccionamiento Jacarandas en la Ciudad de Tepic, Nayarit.

**Evaluación de la propuesta**

Los criterios que se tomarán en cuenta para realizar la evaluación de las propuestas serán los siguientes:

- a) Las propuestas deberán cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases del procedimiento, siendo causa de descalificación la omisión de cualquiera de los requisitos ya sea en su totalidad o en algún rubro en lo individual.
- b) La propuesta técnica y económica deberá cubrir el 100% de los bienes requeridos en el arrendamiento.
- c) El arrendamiento propuesto deberá cubrir como mínimo, las especificaciones detalladas en las bases de este procedimiento.



Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 1094 Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 63175, Tepic, Nayarit .



Gobierno de  
**Tepic**

La Ciudad  
que Sonríe



**DIF**  
TEPIC

**CON AMOR**  
CREAMOS SONRISAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

LI-DADQ-01-2025

04 de agosto de 2025

Invitación No. DAMT-LI-01/2025

Tepic, Nayarit, 04 de agosto de 2025

- d) Una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de conformidad con el artículo 93 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

No se otorgará anticipo en este procedimiento de licitación por invitación a cuando menos tres proveedores.

En el caso de que esta empresa no desee o no pueda participar, agradeceré a usted notificarlo por escrito en el Departamento de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit.

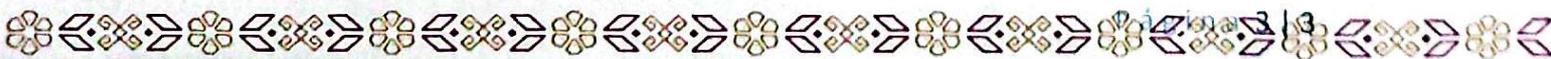


Atentamente

SISTEMA MUNICIPAL  
DIF TEPIC

**M.C.D. LIZ VERÓNICA QUEZADA SALAS**

Coordinadora del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit.



Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 1094 Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 63175, Tepic, Nayarit.